

LA CAPILLA DE SAN JUAN EN EL EDIFICIO GÓTICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: DATOS PARA SU ESTUDIO*

JESÚS F. PASCUAL MOLINA

Universidad de Valladolid

Resumen

Es muy escaso el conocimiento que poseemos sobre el antiguo edificio gótico de la Universidad de Valladolid. Apenas unas viejas fotografías y los datos del momento en el que se procedió a su derribo, arrojan un poco de luz. Algunos datos dispersos por la bibliografía contribuyen a que nos hagamos una idea de como pudo ser el edificio que albergó la institución universitaria vallisoletana antes del siglo XX. Un pleito que tuvo lugar en la Real Chancillería de Valladolid a comienzos del siglo XVI aporta nuevos datos sobre la autoría y realización de la capilla universitaria.

Abstract

We know very few things about the ancient gothic building of the University of Valladolid. Only a few old photographs and some information from the time when the building was demolished, shed a little light. Certain data scattered throughout the bibliography also help us to imagine how the building that was home to the University before the 20th century was. A litigation which took place in the Royal Chancellery of Valladolid at the beginning of the 16th century provides fresh data about the authorship and building process of the University chapel.

* Estudio realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia de España I+D+I HUM2007-60703 *Europa sin fronteras. Las relaciones artísticas y culturales entre España y los Países Bajos en época de Felipe el Hermoso y Juana I de Castilla*. El autor forma parte del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Valladolid *Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna*.

1. LA UNIVERSIDAD de Valladolid y sus orígenes

Los orígenes de la Universidad vallisoletana se remontan, al menos, al siglo XIII, cuando en 1293 el rey Sancho IV el Bravo concedió a la naciente Universidad Complutense, en Alcalá de Henares, los mismos privilegios que tenía el Estudio de Valladolid. Es éste el único dato fehaciente que podemos esgrimir para argumentar la antigüedad de nuestra Universidad. Se ha querido ver también relación entre esta institución y el Estudio General puesto en marcha en Palencia a comienzos del citado siglo XIII, e incluso se habla del conde Ansúrez y la creación de un estudio en relación con la Colegiata, algo que era frecuente por aquel entonces¹. Sin embargo, parece que muchos de los documentos que pretenden justificar tales hechos, no son sino falsificaciones posteriores, sin ningún fundamento documental². Conviene pues, mientras los estudiosos no demuestren lo contrario, seguir empleando la fecha del privilegio del rey Sancho IV.

Desde sus orígenes, la institución universitaria vallisoletana, estuvo vinculada a la iglesia mayor de la localidad, la Colegiata de Santa María. Allí, una serie de espacios concretos —el claustro, las capillas de San Juan y San Llorente, se convirtieron en un ámbito docente y ceremonial vinculado a la Universidad, como lugar donde tenían lugar las clases, así como la celebración de diversas ceremonias, como por ejemplo las de doctorado, que siguieron estando vinculadas a la Colegiata hasta el siglo XVII.

¿Cuándo contó la universidad con su propio edificio? Según la documentación conservada, la Universidad se había instalado en la calle de la Librería a lo largo de la segunda mitad del siglo XV³, configurándose poco a poco su edificio. La Universidad se encontraría en los alrededores de la Colegiata, pero de manera independiente a esta, desde al menos 1433, ya que en una escritura de censo se nombra la calle de Francos, como “cerca de las escuelas”⁴. El almirante de Castilla, don Alfonso II, deja en su testamento ciertas cantidades de dinero para que se haga una capilla “en las escuelas mayores desta villa”⁵, por lo que podemos afirmar que, en 1482, fecha del testamento, debía existir ya un edificio universitario. Sabemos, además, que cuando se contrata la obra de la capilla, en 1499, el resto

¹ Cfr. SÁNCHEZ MOVELLÁN, E., “La época medieval”, en VV. AA., *Historia de la Universidad de Valladolid*, I, Valladolid, 1989, pp. 25-71, especialmente, respecto a los posibles orígenes de la Universidad, pp. 25-30.

² MORAL, C. (León Corral), “Sobre la Universidad de Valladolid”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, IV, 1909, pp. 173-178. También, SÁNCHEZ MOVELLÁN, E., *op. cit.*, pp. 27-28.

³ SÁNCHEZ MOVELLÁN, E., *op. cit.*, p. 44-45. RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media*, 2, *El mundo abreviado*, Valladolid, 1997, pp. 37-41.

⁴ RUCQUOI, A., *op. cit.*, p. 39.

⁵ *Ibid.*

del edificio debía estar, cuanto menos, comenzado. La heráldica que aparecía en la fachada de la calle de la Librería, así como los rasgos arquitectónicos del primitivo edificio, hablan de finales del siglo XV, mientras que las primeras actas conservadas de los claustros, indican la celebración de estas reuniones en la capilla de San Juan del citado edificio al menos desde los años 20 del siglo XVI⁶.

2. EL PRIMITIVO EDIFICIO⁷

Como hemos señalado, el antiguo edificio de la Universidad databa de los siglos XV y XVI. Estaba formado por un claustro principal en torno al que se articulaban las diferentes dependencias (fig. 1). El claustro, de forma rectangular y un solo piso, constaba de cinco arcos de medio punto en los lados paralelos a la calle de la Librería, y seis en los perpendiculares. El acceso se realizaba por la citada calle de la Librería, lugar de asiento de los mercaderes de libros⁸, a través de una sencilla portada formada por un arco carpanel, enmarcado por arquivoltas apuntadas que cobijaban decoración heráldica bajo un alfiz. En esta fachada se mostraban las armas de los Reyes Católicos -las armas de doña Isabel, sin el símbolo de Granada y don Fernando, separadas- y de la propia Universidad -un roble-, coronado por una tiara pontificia. El remate del edificio estaba formado por una crestería de cuadrifolias y pináculos. Más tarde, se añadieron las armas de Felipe II⁹. Desde esta portada, se accedía al claustro, que se encontraba desplazado respecto de este acceso, algo frecuente en la arquitectura tardogótica. Delante de la fachada se disponía un pequeño atrio que ampliaba la zona de entrada a la Universidad en la estrecha calle en que se encontraba, y estaba cerrado por unos pilares con cadenas, como era frecuente en los edificios de este momento, como en el vecino Colegio de Santa Cruz. De esta fachada conservamos un dibujo, formando parte de un ejemplar de la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, y cuyo autor pudo haber

⁶ El primer *Libro de Claustros* de la Universidad comienza en 1529, si bien se hace referencia a un claustro de 1523, celebrado ya en la capilla de san Juan.

⁷ AGAPITO Y REVILLA, J., “El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid”, en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, IV, 1910, pp. 389-392, 413-417 y 437-444. En estos artículos el autor realizó un interesante recorrido por el edificio, un año después de su desaparición.

⁸ Sobre esta calle, y sus diversas denominaciones, cfr. AGAPITO Y REVILLA, J., *Las calles de Valladolid. Nomenclator histórico*, Valladolid, 1937 (ed. facsímil, Valladolid, 1982), pp. 244-247.

⁹ Así se indica en los libros de claustros: “[...] y en lo que toca a las armas que se han de poner encima del arco principal de la entrada de las Escuelas Mayores mandan que se pongan y sean las del rey don Felipe nuestro señor, esculpidas en piedra y doradas [...]”, como se recoge en URQUIJO, M.^a J., y FERNÁNDEZ, M.^a C., “Algunos aspectos tratados en los claustros de la Universidad de Valladolid en el siglo XVI”, en *Cuadernos de investigación histórica*, 11, 1987, p. 33.

sido Diego Pérez, pintor local, hijo del cronista del siglo XVIII, Ventura Pérez (fig. 2)¹⁰.

En torno al patio, en el que realizó diversas intervenciones Hernando de Entrambasaguas desde 1528¹¹, se situaban las cátedras y la capilla, que ocupaba la crujía sur del mismo, situándose perpendicular a la calle de la Librería, cerca de la plaza donde se situaba el Colegio de Santa Cruz. Las aulas ocupaban las alas septentrional y occidental. Otras dependencias, como las Escuelas Menores -edificadas en la década de 1530-, o la cárcel universitaria -desde finales de siglo- completaban el conjunto¹².

El primitivo edificio fue descrito por Jacob Cuelvis en 1599, quien describió la arquitectura y el interesante programa emblemático humanístico desplegado en torno al claustro, copiando cartelas e inscripciones¹³.

Diversas reformas posteriores, especialmente durante los siglos XVII y XVIII¹⁴, transformaron el aspecto inicial de la sede de la Universidad vallisoletana.

Este edificio fue derribado en 1909, para dar paso a una nueva construcción llevada a cabo por el arquitecto Teodosio Torres¹⁵, quien levantó un plano del antiguo edificio antes de su desaparición. El nuevo edificio se inauguró en 1915, con la presencia del monarca Alfonso XIII¹⁶. Muchas fueron las voces que se alzaron contra el derribo, si bien finalmente el antiguo edificio no pudo ser salvado de su destrucción¹⁷. Protejamos, al menos, su recuerdo¹⁸.

¹⁰ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., “Dibujos de monumentos antiguos vallisoletanos”, en *BSAA*, XIX, 1953, pp. 44-45.

¹¹ GARCÍA CHICO, E., *Valladolid: papeletas de historia y arte*, Valladolid, 1958, pp. 27-30.

¹² REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría. El edificio histórico de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 2002, pp. 30-31.

¹³ HUERTA ALCALDE, F., *El arte vallisoletano en los textos de los viajeros*, Valladolid, 1990, pp. 128-138.

¹⁴ REDONDO CANTERA, M.^a J., “El edificio de la Universidad durante los siglos XVII y XVIII”, en VV. AA., *Historia de la Universidad de Valladolid*, II, Valladolid, 1989, pp. 649-672.

¹⁵ BRASAS EGIDO, J. C., “Arquitectura ecléctica en Valladolid: la reforma de la Universidad”, en *BSAA*, XLVII, 1981, pp. 496-502. El mismo artículo, con ligeras adiciones en BRASAS EGIDO, J. C., “El nuevo edificio de la Universidad, obra de Teodosio Torres”, en VV. AA., *Historia de la Universidad de Valladolid*, II, Valladolid, 1989, pp. 683-685.

¹⁶ REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría...*, p. 38.

¹⁷ En 1909 se había enviado una carta por parte del claustro de profesores, dirigida al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que no recibió respuesta. Cfr. CORRAL, L. *Derribo de la Universidad de Valladolid en 1909. Datos para la historia*, Valladolid, 1918, pp. 22-23. El mismo autor, en el artículo aparecido en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, y reproducido también en la obra citada anteriormente, indicaba respecto al edificio de la Universidad “se trata de un edificio de gran

3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA

Poco sabíamos hasta ahora del aspecto original de la capilla universitaria, situada bajo la advocación de san Juan Evangelista. Una fotografía del exterior (fig. 4) y el plano de edificio, levantado antes de su derribo en 1909 (fig. 3), indicaban que se trataba de un edificio de planta rectangular, jalonado de contrafuertes, que se disponía perpendicular a la calle de la Librería, ocupando un ala del claustro del edificio universitario (fig. 1). Por la citada fotografía, sabemos que en el testero de la capilla, que daba a la citada calle, aparecía un escudo de armas de los Reyes Católicos, cobijado por el águila de san Juan.

Algunas noticias bibliográficas, aportan además algunos datos sobre su realización. Se fecha la obra de la capilla entre los primeros años del siglo XVI y 1517, año en que se consagró¹⁹. Se ha indicado también, como el promotor de la misma pudo ser el almirante de Castilla, don Alfonso Enríquez²⁰, quien, por su testamento, habría donado unas casas en la calle de la Librería, y dejado cierta cantidad de dinero para la fábrica de la capilla, entre otras mandas²¹. La capilla habría conservado algunos escudos de armas, testimonio que ha servido de justi-

valor histórico, que Valladolid, imitando lo que hacen todos los pueblos cultos, tenía obligación de conservar”. Añade también “¿Cuánto más hubiera valido, pues, conservar el edificio antiguo para otros usos, y con el millón de pesetas que se va a gastar así, levantar en sitio conveniente una buena Universidad?”, cfr. MORAL, C. (León Corral), “Sobre la Universidad...”, p. 174. El mismo texto bajo el título “El derribo a pesar de todo se realiza. Un punto de historia”, en CORRAL, L., *Derribo de la Universidad...*, pp. 24-39. Más tarde, consumado ya el derribo, señalaba Agapito y Revilla: “Hoy es otra cosa: a nuevos tiempos, nuevas enseñanzas; pero también nuevos edificios. Esto es lógico; me parece bien que se acomode todo a construcciones que tengan el ideal de la época; pero para hacer obras modernas ¿Es forzoso que desaparezcan las antiguas?”, en AGAPITO Y REVILLA, J., “El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid”..., p. 444.

¹⁸ Algunas publicaciones recientes han contribuido, precisamente, a este recuerdo, como las de REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría...*; VV.AA., *Tradicón y futuro. La universidad de Valladolid a través de nueve siglos*, Valladolid, 2002, y SÁNCHEZ RIVERA, J. I., *Aedificavit. Los edificios históricos de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 2007.

¹⁹ La capilla se consagró el 17 de marzo de 1517. El documento, conservado en el Archivo Universitario de Valladolid, fue publicado en ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad de Valladolid. II: bulas apostólicas y privilegios reales*, Valladolid, 1919, pp. 123-125.

²⁰ AGAPITO Y REVILLA, J., “El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid...”, p. 391. Se trata de don Alfonso -o Alonso- Enríquez, muerto en Valladolid en 1485 (Falleció el día 11 de mayo ed 1485, a las siete y media de la tarde, según indica el DOCTOR DE TOLEDO, *Cronicón de Valladolid*, Valladolid, 1984, p. 158), hijo de don Fadrique I, tercer Almirante de Castilla de la casa Enríquez. Su testamento fue redactado en 1482, y una de las mandas indicaba: “que se faga en las escuelas mayores desta villa de Valladolid una capilla, fasta sesenta mil maravedís, a donde puedan los estudiantes cada día oír misa sin se apartar ni distraer de su estudio”, cfr. RUCQUOI, A., *op. cit.*, p. 39.

²¹ AGAPITO Y REVILLA, J., “El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid...”, p. 391.

ficación para su vinculación con el edificio²². Sobre este asunto, volveremos más adelante.

Esa era toda la información de la que disponíamos del edificio original. Hoy conocemos más datos, pudiendo incluso asociar un autor a la citada obra.

Entre 1505 y 1518 tiene lugar un pleito entre la Universidad de Valladolid y los fiadores de ciertos canteros que trabajaban en la obra de la capilla del edificio universitario. De este proceso se ha localizado tan sólo la ejecutoria, dada en Toro -puesto que la Chancillería se hallaba desplazada en esa ciudad, dada la peste declarada en la villa de Valladolid- el 3 de noviembre de 1518²³, pero conocemos muchos datos a través de la misma. El proceso comenzó enfrentando a las autoridades de la Universidad, contra los fiadores de García de la Torre, Juan del Pozo y Pedro de Secadura, canteros. Dichos fiadores eran los vecinos de Tudela de Duero Juan Nicolás, Pedro Rojo, García de Bruega, así como los vecinos de Fuensaldaña Juan Cabeza, Pedro Gutiérrez, Andrés Quintero, Francisco García, Andrés García y Juan Cabeza “el mozo”. La demanda, en nombre de la Universidad, fue puesta por el doctor Gregorio de Portillo, “la qual les puso a los sobre dichos fiadores de los dichos García de la Torre e Juan del Pozo e Pedro de Secadura canteros como miembro que es de la dicha universidad (...) e por el cargo que dijo que tenia de las obras della”. Así pues, La demanda se relaciona con las obras del edificio de la Universidad, concretamente:

“García de la Torre maestro de cantería tomó a faser las tres capillas de las escuelas mayores de la dicha villa de la dicha universidad e del señor dotor de Palaçios e de mí en nombre de la dicha universidad en çierta forma e con çiertas condiçiones (...) ante Rodrigo de Cisneros, escribano publico (...) e para faser las dichas capillas e obra (...) dio con vosotros por sus fiadores en quantia de doscientos mill maravedís e vosotros todos de mancomún e cada uno por el todo (...) vos obligasteis en la dicha forma que el dicho García de la Torre complirya e daría fecha en perfeçión las dichas capillas e obra según que estaba obligado so çierta pena (...) e agora (...) quel dicho García de la Torre es fallestido desta presente vida (...) sin dexar acabada la dicha obra y dexó en las escuelas mucha (...) piedra ladrillo e tejas e otros aparejos e maderas e çimbres e andamios e maroma que tenía para la dicha obra si de la muerte no fuera prevenido e por que vosotros soys tenidos e cada uno e vos a haser e continuar la dicha obra e a buscar maestro sufiçiente tomándola en el estado que la dexó e pagar a la dicha universidad las dosyentas mill maravedís que os obligastes”.

²² *Id.*, p. 415.

²³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARCHVa), Registro de ejecutorias, caja 332, expediente 71. Salvo que se indique lo contrario, todas las citas de este texto relativas al proceso judicial proceden del mismo lugar, por lo que omitimos repetir una y otra vez la referencia.

La obra a que se hace mención era la de la capilla del edificio, cuyas condiciones se copian en la ejecutoria²⁴. Éstas se firmaron en Valladolid, ante el escribano Rodrigo de Cisneros, el día 26 de junio de 1499. El mismo día se dan los primeros fiadores. Más tarde, el 4 de julio, ante el mismo escribano, se otorgó la carta de los 200.000 maravedís que daba de fianza el dicho García de la Torre, junto con Juan de Camargo, vecino de Valladolid, su fiador en este trámite. Una vez más, el 25 de julio, se dan más fiadores, esta vez, entre otros, Juan del Pozo y Pedro de Secadura canteros “por quanto ellos tenían fecho çierto contrato con los señores del estudio”.

García de la Torre debía llevar a cabo un edificio rectangular, de tres tramos, cubiertos con bóveda de crucería, con un coronamiento de seis pilares y entre ellos unas coronas, sin duda similar al que coronaba la fachada principal y que aparece en el dibujo al que ya hemos hecho referencia más arriba, y con gárgolas. Las medidas debían ser de 114 pies de largo, por 42 de ancho y 65 de alto²⁵. Las paredes estarían jalonadas de contrafuertes y entre ellos se situarían diversos vanos. En el muro que daba a la calle de la Librería, y que correspondía con la cabecera del templo, debía disponerse un escudo de armas reales, con un guardapolvo, así como una ventana, que sabemos fue cegada siglos más tarde, al colocar el nuevo retablo en la capilla, más alto que el primitivo²⁶. El modelo para la disposición de la decoración externa debía ser la cabecera de la iglesia parroquial de Santiago (fig. 5), llevada a cabo entre 1497 y 1500, y que muestra un relieve de Santiago matamoros, enmarcado por un alfiz²⁷. En el interior, debían colocarse “las armas de sus altezas en escudos grandes en los ochavos de las capillas a la vuelta de las bóvedas de muy buena piedra labradas e bien ynpresas”. Vemos como la presencia del elemento heráldico real permite poner en relación esta obra con otras del mismo período, especialmente San Juan de los Reyes en Toledo, cuya capilla mayor aparece jalonada por los escudos reales, asociados en ese caso a la finalidad funeraria que debía de adquirir el lugar, y que finalmente no se ma-

²⁴ Cfr. *infra* “Apéndice documental”.

²⁵ Estas medidas hacen un total de cerca de 31,5 metros de largo, por poco más de 11,5 metros de ancho y casi 18 metros de alto.

²⁶ Esta y otras diversas obras realizó en 1788 el maestro de obras Francisco Javier de la Rodera. Cfr. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1983, p. 131. Sobre el nuevo retablo, cfr. REDONDO CANTERA, M.^a J., “Retablo de la capilla de la Universidad”, en VV.AA., *Tradicón y futuro...*, pp. 149-152.

²⁷ AGAPITO Y REVILLA, J., “Capilla mayor de la parroquia de Santiago”, en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, VI, 1913, pp. 241-249, y MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., y URREA FERNÁNDEZ, J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, I, Valladolid, 1985, p. 188 y 190.

terializó. En el ámbito de lo nobiliario, las capillas funerarias aparecen también repletas de símbolos heráldicos, como ocurre, por ejemplo, en la capilla de los condestables de Burgos. Pero no podemos olvidar obras más cercanas a este edificio, y también vinculadas al mundo educativo, a través de las que podemos imaginar el sistema decorativo adoptado en el templo universitario. El “aula general”, hoy “aula triste”, en el colegio de Santa Cruz, vemos los arranques de los nervios de las bóvedas sostenidos por ángeles tenantes con escudos de armas del cardenal Mendoza (fig. 6), solución repetida en otras partes del edificio como el zaguán o la sacristía²⁸. También en la capilla del colegio de San Gregorio, encontramos el mismo esquema, con los nervios de la cubierta partiendo de ménsulas decoradas de nuevo con ángeles tenantes con el escudo de fray Alonso de Burgos²⁹. Las obras del colegio de Santa Cruz finalizaron en 1491, mientras que la capilla de San Gregorio se concluyó en 1490.

Se trataba, como se ha señalado, de una obra coetánea a los cercanos colegios ya citados, representantes a su vez de dos tendencias coexistentes en el panorama arquitectónico de finales del XV y principios del XVI, la pervivencia del hispanoflamenco con su despliegue decorativo, y la introducción de los nuevos rasgos venidos de Italia, respectivamente³⁰. La obra de la primitiva Universidad se situaría en este panorama, eligiéndose para su capilla un lenguaje más acorde con la tradición gótica, a pesar de la cercanía del modelo de Santa Cruz, tal vez más tenido en cuenta para la realización del sencillo patio de la Universidad. Esto demuestra el peso del estilo gótico en aquellos momentos.

La capilla quedó inconclusa a la muerte del maestro García de la Torre, siendo sus fiadores obligados a concluirla, en las mismas condiciones. El maestro levantó, tan sólo, el tramo de la capilla mayor. Además quedaron ciertos pertrechos que pertenecían al maestro, sobre los que se les indica a los fiadores “que tomedes e pongades reacudo en los dichos pertrechos e aparejos que asy dexó el dicho García de la Torre e materiales que están en la dicha obra de las escuelas”. Como hemos visto, no se pide que ellos continúen la obra por sí mismos -de hecho podemos deducir que no eran canteros-, sino que lo que tenían que hacer era “que busqueys maestro e maestros sabios e espertos tales como el dicho García de la Torre que acaben (...) la dicha obra e capillas según que estaba obligado

²⁸ ANDRÉS ORDAX, S., “El cardenal Mendoza y su colegio de santa Cruz”, en ANDRÉS ORDAX, S. (coord.), *El cardenal y santa Cruz*, Valladolid, 1995, p. 17.

²⁹ URREA FERNÁNDEZ, J., “Fray Alonso de Burgos y el colegio de san Gregorio”, en URREA FERNÁNDEZ, J., (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid, 2000, p. 25.

³⁰ Sobre la convivencia de ambos estilos, con especial atención al caso vallisoletano de los referidos colegios, cfr. ZALAMA, M. Á., “Arquitectura y estilo en la época de los Reyes Católicos”, en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, catálogo de la exposición, Madrid, 2004, pp. 127-140.

e yo me ofresco que la dicha universidad e yo en su nombre vos haré dar y pagar todos los maravedís que el dicho García de la Torre resta por reçibir por buena cuenta”. Cuanto antes se pusieran manos a la obra mejor, ya que “si la obra se cayere por no la acabar (...) o se hurtaren los pertrechos y materiales sería a vuestro cargo”. Sin embargo, la obra no se llevó a cabo. La obra comenzó en 1499, pero en 1505 aún no se había concluido. Comienza entonces un largo proceso en el que las partes se culpan unas a otras, y que evoluciona desde un asunto de incumplimiento de contrato, a una cuestión económica como veremos.

Los fiadores no se veían responsables de la obra, ya que una vez que salieron por tales y se contrató la obra con García de la Torre, la Universidad hizo otro concierto con Juan del Pozo “sobre el hedifiçio de la dicha capilla”. Ellos entonces se sienten libres de pagar las fianzas por haberse incumplido el contrato. Vemos a través de esta referencia como, Juan del Pozo y Pedro de Secadura, tal vez no eran estrictamente colaboradores de García de la Torre en una suerte de compañía de trabajo, sino que habrían llegado a la obra de la Universidad impuestos por esta. Además de esta situación, los fiadores señalan como si García de la Torre no acabó la obra, y esta se retrasó, “fue por culpa de los ministros de la dicha universidad que no le (...) pagaron” y eso que lo requirió en numerosas ocasiones. Por último, cuando murió García de la Torre, la Universidad tomó contrato a otros canteros para acabar la obra. Todo apuntaba, entonces, a que era la Universidad quien no había cumplido el contrato firmado en 1499.

Representados por Portillo, los miembros de la Universidad justificaron su actuación, “por nesçesidad de la universidad e sus menistros por que la obra estaba abierta e se cayera tomaron otro maestro que la acabase e en lo que hizo no ovo horror ni se fizo la obra falsamente e que si algún error tenía era por que primero hedificó en la primera capilla que dexó hecha el dicho García de la torre”. Los fiadores del maestro “no quisieron faser lo que eran obligados porque les mostró por la hevidençia de ojos que estando la obra abierta e descubierta se cahería todo lo mas en que se avía gastado grandes quantías de mrs según parescería por la quenta del maestro que lo hasyese”. Ahora, “después de cinco años (...) le dieran muchas gracias por agora que estaba fechas otras dos capillas e çerradas e subidas las paredes e por luces e en la techumbre y el texado sin lo qual todo ovo padeçido a culpa de las partes contrarias”.

Así, la Universidad reclamaba además la restitución de lo entregado a la otra parte, pero se falló que no tenían derecho a gozar de la misma, ya que lo que habían hecho no tenía por qué haberse llevado a cabo, y menos por “doctores tan prudentes” como aquellos. La obra debía haber sido concluida por los demandados. Pero ya nada podía hacerse, puesto que se había concluido, salvo liquidar las cuentas.

Para aclarar la cuestión se habían nombrado oficiales que tasasen, tanto la obra realizada por García de la Torre, como los pertrechos que se abandonaron en la misma. Como tasadores actuaron un tal maestre Felipe y García Olabe, nombrados por la Universidad y los demandados, respectivamente. Tan escueta denominación, permite aventurarse a señalar como, el citado maestre Felipe, pudiera ser Felipe Vigarny, a quien se le cita de esa manera en la documentación de la época³¹. Sin embargo, se trata de un cantero que aparece documentado, por ejemplo, realizando ciertas obras en la colegiata de San Antolín en Medina del Campo en 1503³², así como relacionado con el conde de Benavente, en Valladolid³³. Se ha apuntado la posibilidad de que este personaje pudiera relacionarse con el cantero Felipe de Baeza³⁴. Olabe es un personaje que se ha relacionado con la construcción de la iglesia del monasterio de San Benito en Valladolid, donde habría trabajado con Juan de Arandía dirigiendo las obras³⁵. También aparece relacionado con ciertas obras en la iglesia de Santiago, también en Valladolid, donde habría trabajado de nuevo con Juan de Arandía en la realización de la torre³⁶. Es interesante que aparezca el nombre de Juan de Arandía, dado que se ha relacionado el remate de la primitiva fachada de la Universidad con el que este autor llevó a cabo en el patio del Colegio de San Gregorio en la misma ciudad³⁷, coronamiento perdido y en el que el citado artífice trabajó en 1504³⁸, pudiéndose establecer una conexión entre el antiguo edificio universitario y este autor. Prácticamente nada sabemos de los artífices que intervienen en la construcción de la capilla, comenzando por el propio García de la Torre³⁹. Sin embargo, las figuras que aparecen tasando la obra, pertenecen al entorno del gótico bajomedieval, en cuya órbita se sitúa esta construcción. Como hemos visto, García Olabe se situaba en la esfera de Juan de Arandía, del que sí tenemos datos y, como hemos señalado,

³¹ Así lo apuntó, por ejemplo Agapito y Revilla, como recoge URREA FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, p. 41, nota 3.

³² ARIAS MARTÍNEZ, M., HERNÁNDEZ REDONDO, J. I., y SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Medina del Campo*, Valladolid, 2004, p. 74.

³³ URREA FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura y nobleza...*, p. 41.

³⁴ *Ibid.*, nota 3.

³⁵ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L., *Historia del monasterio de san Benito el Real de Valladolid*, Valladolid, 1981, pp. 215-217.

³⁶ AGAPITO Y REVILLA, J., “Capilla mayor de la parroquia de Santiago”..., pp. 241-249.

³⁷ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., “Dibujos de monumentos antiguos vallisoletanos”..., p. 45, n. 3.

³⁸ URREA FERNÁNDEZ, J., “Fray Alonso de Burgos y el colegio de san Gregorio”..., p. 23.

³⁹ De García de la Torre, cantero vecino de Valladolid, sabemos que, en 1498, se vio envuelto en un pleito acerca de una venta de un asno, asunto que, incluso, le llevó a prisión. ARCHVa, Registro de ejecutorias, caja 130, expediente 34.

estuvo presente en las obras más importantes del gótico vallisoletano del tránsito del siglo XV al XVI, como son las iglesias de San Benito y Santiago.

Además de la señalada tasación, se procedió a requerir la revisión de los libros de cuentas llevados por el doctor Portillo. Se nombraron quienes vieran los libros. Primero el Licenciado Bermúdez, quien actuó por parte de los fiadores de García de la Torre y después el doctor de Espinosa, por parte de la Universidad. Así mismo, se nombró a un tercero, el licenciado Avanza, para que actuara como parte neutral. En total, se habían desembolsado 682.627 maravedís, 405.271 maravedís entregados a diversos trabajadores, especialmente a los encargados de llevar la piedra, cal y otros aparejos a la obra, y 277.355 maravedís pagados a García de la Torre, para sí y para pagar a diversos oficiales⁴⁰. Evaluado lo que recibió para sí el maestro, se llega a la conclusión de que la Universidad debía aún dinero al mismo, por lo que la sentencia indica que el doctor Portillo entregue a sus fiadores todos aquellos bienes que tuviera en su poder, de los que quedaron del dicho García de la Torre, incluyendo diversos bienes por valor de 70.000 maravedís, más el despojo de la casa donde se edificó la capilla, que valía otros 70.000 maravedís y que el cantero no había tomado. Con esta sentencia, concluye este pleito.

Una vez terminada la arquitectura y consagrada la capilla, el interior de la misma se decoró, en la década de los años 30, con labores de azulejería, debidas a Juan Rodríguez, y pinturas -entre ellas las que formaban parte del primitivo retablo-, pagadas a Antonio Vázquez⁴¹.

Este templo sufrió diversas reformas, tanto en su fábrica como en su amueblamiento, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, transformando totalmente su aspecto original⁴².

4. EL PATROCINIO DE LA CAPILLA

Como ya hemos indicado, el almirante de Castilla, don Alfonso II, dejó a través de su testamento ciertas cantidades de dinero para la Universidad. En 1495, sin embargo, el dinero no se había entregado, y tiene lugar un pleito en la Chancillería de Valladolid que enfrenta a la Universidad con los herederos de don Alfonso, don Fadrique II Enríquez, almirante de Castilla, y don Bernardino Enríquez,

⁴⁰ Detectamos un error en las cantidades, puesto que 682.627 menos 405.271, da una cantidad de 277.356. Hay pues un error de un maravedí.

⁴¹ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, pp. 115 y 125.

⁴² REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría...*, pp. 24-25.

conde de Melgar⁴³. Los miembros de la institución docente reclaman los 20.000 maravedís que el Almirante dejó en juro de heredad, “e mas sesenta mill mrs en dineros para el hedifiçio de una capilla que los dichos sus partes tenían acordado faser e hedificar muchos días auia en las escuelas mayores desta villa de Valladolid”⁴⁴. De los dichos 20.000 maravedís, diez mil eran para fundar dos capellanías en la capilla de la Universidad y pagar a sus capellanes, y otros diez mil para vestir a los estudiantes pobres. Diez años después de la muerte del Almirante, aún no se había cumplido nada de esto. La sentencia dada en Valladolid el 31 de enero de 1495, indicaba que los herederos de don Alfonso debían pagar las cantidades estipuladas en el testamento, abonando lo que se debía desde el día en que murió el citado Almirante, así como las costas del juicio que ascendían a 12.503 maravedís.

En el documento que recoge la bendición de la capilla y consagración de su altar, se dice como “la qual dicha Capilla estaba dotada por el muy Illustre señor señor el señor don Alonso Enríquez, almirante de Castilla”⁴⁵. Dicha dotación consistía en 30.000 maravedís de juro de heredad, situados en las alcabalas de la villa de Carrión⁴⁶. Efectivamente, el día 19 de marzo de 1510, se expedía en Madrid una cédula real mediante la que se confirmaba la cesión de los dichos maravedís por parte del almirante don Alfonso a la Universidad, como indicaba un documento de su heredero el almirante don Fadrique Enríquez de Cabrera, del 30 de enero de ese año de 1510, “la qual dicha cession auéis de faser en cumplimiento de la clausula e testamento del almirante don Alonso my señor que aya gloria por la qual mando veynte mill maravedis de juro al dicho estudio e universidad para ciertos usos e en la dicha clausula contenidos”⁴⁷. Los otros diez mil, hasta completar la suma de treinta mil, correspondían a los intereses de los veinte mil indicados, lo que hace suponer que, hasta la fecha del documento, los herederos del Almirante seguían demorando los pagos de las cantidades dejadas por don Alfonso en su testamento.

La documentación del pleito relativo a la obra de la capilla universitaria en ningún momento alude a la vinculación del edificio con la familia Enríquez y ni siquiera se habla de colocar sus armas en el interior, por lo que planteamos el interrogante de qué ocurrió finalmente. Llamen la atención, sin embargo, los escu-

⁴³ RUCQUOI, A., *op. cit.*, p. 39, cita la existencia de este documento con signatura ARCHVa, Registro de ejecutorias, legajo 40 antiguo.

⁴⁴ ARCHVa, Registro de ejecutorias, caja 79, expediente 11, “Carta executoria a pedimiento del estudio desta villa de Valladolid contra el almirante e conde de Melgar”, s/f.

⁴⁵ ALCOCER MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, p. 123

⁴⁶ *Id.*, p. 124.

⁴⁷ *Id.*, pp. 105-119. La cita en p. 106.

dos que aparecen en una fotografía conservada del interior de la capilla y que, como ya se ha señalado, Agapito y Revilla alcanzó a ver y describir: “Cerca de las puertas que tenía la cabecera de la capilla, dejáronse sin picar unos escudos de armas; fue lo único que se salvó de la reforma, y representaban las del Almirante fundador de la capilla, o por lo menos las de la familia de los Enríquez: eran cortinadas, arriba tenían dos leones y abajo un castillo, bordura con ocho escaques de veros”⁴⁸. O bien se trata de un error, y el autor equivoca la posición de castillos y leones, y no distingue la bordura de ocho anclas propia del escudo de los almirantes de la familia Enríquez, o la heráldica no era correcta, o bien se trata de una fantasiosa mezcla de los escudos Enríquez y Velasco. Confusa descripción, en la que se omite, además, uno de los escudos conservados, el del lado del Evangelio.

A través de la fotografía conservada (fig. 7), a pesar del poco detalle que permite apreciar, dichos escudos pueden identificarse, uno con el de la familia Enríquez -pues efectivamente se trata de un escudo cortinado, pareciendo situarse en la parte superior dos castillos-, mientras que las armas situadas enfrente, podrían corresponder a los Velasco, esto es el apellido de la esposa del Almirante⁴⁹, o a los Quiñones, apellido materno del Almirante; armas que fácilmente pueden confundirse por ser ambas jaqueladas, con quince piezas, siete de ellas de veros, siendo su diferencia apreciada sólo en el color de las ocho piezas restantes, de oro en las armas de Velasco, y de gules en las de Quiñones. Si efectivamente se trata de las armas del Almirante, llama la atención que las armas de Enríquez aparezcan en el lado de la Epístola, cuando lo normal hubiera sido que lo hicieran en el del Evangelio. Curioso es también el mantenimiento de esta heráldica, tal vez el único vestigio de la primitiva capilla, antes de su primera reforma, señalando la importancia de la misma. Sin embargo, planteamos la posibilidad de que los escudos, dada su apariencia -no parecen corresponder con el momento en el que se levantó la capilla-, fueran colocados con motivo de alguna de las reformas ocurridas en los siglos XVII y XVIII, copiando tal vez unos anteriores, e invirtiendo por error su posición en la capilla, o simplemente dispuestos siguiendo una invención que pretendiera continuar la tradición de la vinculación del almirantazgo con la institución universitaria.

Siguiendo a Agapito y Revilla⁵⁰, se ha indicado muchas veces como la donación del almirante don Alfonso incluyó, además del dinero al que ya nos hemos

⁴⁸ AGAPITO Y REVILLA, J., “El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid”..., p. 415.

⁴⁹ Don Alonso II Enríquez se casó con doña María de Velasco, hija de Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro. Cfr. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quinquagenas*, ed. de AVALLE-ARCE, J. B. de, Salamanca, 1989, p. 103. Aprovechamos este espacio para agradecer al profesor Pérez de Castro su colaboración a la hora de ayudarnos con nuestras dudas respecto a la heráldica del almirante don Alfonso y su familia.

⁵⁰ AGAPITO Y REVILLA, J., “El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid”..., p. 391.

referido, unas casas y capilla. Nada de esto indica la documentación conservada. Podemos deducir que la Universidad se había hecho con ciertas casas en la calle de la Librería, en algún momento del siglo XV, para edificar allí sus edificios. Según la documentación aportada en el presente trabajo, el solar en el que se edificó la capilla había sido adquirido por la Universidad, y no procedía de ninguna donación.

La Universidad vallisoletana tenía el carácter de real y pontificia⁵¹. La relación con los monarcas se hace patente a través de la presencia de sus escudos de armas, tanto en el interior como en el exterior del edificio de la capilla, así como en el acceso principal a la Universidad. Lo mismo ocurre con otros edificios, cercanos espacial y cronológicamente, como son los colegios de San Gregorio y Santa Cruz, donde junto a las armas de sus patronos -fray Alonso de Burgos y el cardenal Pedro González de Mendoza, respectivamente-, se observan las de los monarcas. La advocación de la capilla, si bien puede deberse a un recuerdo de la antigua capilla de San Juan situada en la Colegiata, y empleada en diversas ceremonias por la Universidad, la advocación de la capilla universitaria, remite también a la familia real, puesto que san Juan Evangelista era el patrón y protector de la monarquía hispánica.

La protección ejercida por los monarcas, y aún visible hoy en la fachada dieciochesca, tenía también su reflejo en la zona de la portada gótica, donde aparecían los nombres de diversos reyes -Enrique I, Juan I, Enrique III y Juan II-, acompañados de diversos calificativos -libertador, bienhechor, restaurador y propagador-, en relación con la historia de la Universidad, dato que conocemos a través de la citada descripción que, del edificio universitario, hizo Jacob Cuelvis en 1599. De hecho la obra de los Tomé, podría haber retomado esa idea del recuerdo real, en forma de escultura⁵².

5. LA CAPILLA, ESPACIO CEREMONIAL

El templo universitario poseyó una importancia capital en la vida de la institución, como espacio ceremonial y de poder, sirviendo de marco para claustros y otras reuniones destinadas al gobierno de la institución. La capilla era el lugar donde se celebraban las festividades universitarias -San Lucas y San Nicolás-⁵³, claustros desde al menos 1523, así como ceremonias de doctorado⁵⁴, una vez que

⁵¹ *Id.*, p. 390.

⁵² Sobre la inscripción y su relación con la fachada moderna, cfr. HUERTA ALCALDE, F., *op. cit.*, pp. 130-132.

⁵³ Sobre las festividades celebradas por la Universidad, cfr. EGIDO, T., “La universidad antigua y tradicional”, en VV.AA., *Tradición y futuro...*, pp. 28-29

⁵⁴ REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría...*, p. 25.

la reforma de los estatutos en 1545 terminó con la exclusividad de entregar los grados en la iglesia colegial de Santa María.

También, en la capilla se celebraron funerales por diversos miembros de la corporación universitaria, así como exequias por el rey y otros personajes de la familia real⁵⁵. El claustro sirvió como continuación y complemento de este espacio ceremonial, ya que allí se levantaron arquitecturas efímeras con motivo de las exequias reales, desde Felipe II a Fernando VI⁵⁶.

A través de la capilla, se pone de manifiesto la relación tan estrecha entre la Universidad y la Iglesia, y se refuerza el carácter de vinculación entre el sistema educativo del momento y la religión católica. Lo relacionado con el espacio docente se impregna de un aura sagrada, y lo sagrado se ve sustentado por la institución universitaria. Así se manifiesta en la protección papal a la Universidad, reflejada en su heráldica, o en los antiguos estatutos universitarios, donde se establecía que los grados se otorgaran en la capilla de San Llorente de la Colegiata, momento en el que los doctores realizaban juramento de no abogar contra el cabildo de la misma.

APÉNDICE DOCUMENTAL

“[en el margen: conçierto] Este es un treslado bien e fielmente sacado de una escritura de capitulaçion e condiçiones que puso e se otorgo ante Rodrigo de Cisneros escribano ante los señores dotores Diego de Palaçios e Gregorio de Portillo e García de la torre maestro de cantería vecinos de la noble villa de Valladolid sobre raziòn de tres capillas quel dicho García de la Torre había de faser su tenor de la qual dicha escriptura (...) es este que se sygue: en la muy noble villa de Valladolid veynte e seys dias del mes de junio año de mill e quatroçientos e noventa y nueve años en presencia de mi el escribano e testigos de yuso escritos los señores dotores Diego de Palaçios e Gregorio de Portillo por virtud del poder que tienen de los señores de la dicha universidad e estudio de Valladolid según que pasó ante el bachiller Juan Antonio de Toro escribano del dicho estudio dieron faser la obra del quarto de las escuelas que se han de hedificar en el suelo que compraron de las casas del merino mayor Hernan Sánchez de Aro a Garçia de la Torre maestro de cantería vecino de la dicha villa de Valladolid por el preçiò e cantydad e con las condiçiones de que de yuso se hará mençion. Primeramente que se haya de hacer tres capillas la una de çinquenta pies en largo e quarenta e dos en ancho e otras dos capillas en que aya setenta e quatro pies, yten entre estos tales pilares ha de aver su tapias del mesmo grueso de quarenta pies en medio asta en lo alto de los quinze pies,

⁵⁵ REDONDO CANTERA, M.^a J., “*Nos habebit humus*: espacio docente y rito funerario en la universidad de Valladolid durante la Edad Moderna”, en SERRANO MARTÍN, E. (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, pp. 471-497.

⁵⁶ REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría...*, p. 30.

allí aya su relox de medio pie con su chapa, asy en los pilares en la parte desde donde suba ygual del alto que fuere menester de los dichos quarenta pies de grueso e esta ha de ser repartida de esta manera seran tres capillas la prinçipal que llegue a la calle tenga çinquenta pies de largo en el hueco e quarenta e dos pies en ancho las dos capillas después desta que han de estar deversas apostadas con su tapia y çerramiento e pilares con sus tapias sean iguales que no sean mayores las unas que las otras ha de aver en ellas setenta e quatro pies de largo e quarenta e dos pies de ancho en la segunda capilla e en la terçera sy no pudiere ser aver tanto ancho sea de treynta e nueve pies según que se contiene en las muestras destas capillas las quales han de ser sobre sus repisas de piedra de arroyo en cada repisa un ángel e la cruzería e formas e jaxamentos han de ser de piedra de fuente Saldaña o de Cabeçón donde el maestro más quisiere e la capa destas capillas han de ser de ladrillo de media hasta de alto bien asentado con su cal e por ençima su capa de cal bien ygualada e las tapias de tierra questa obra llevaren han de ser de buena tierra bien sazónada e de la parte de fuera con buena hazera de cal, yten que toda la delantera de la capilla que sale a la calle con los ochavos ha de subir toda de canteria fasta en el alto que demandare la obra según que delante dira e ençima de jarjamentos sobre las formas e retrayase esta pared otro medio pie de la parte de dentro e esto se entiende todo lo que pinjare sobre las formas, yten ençima desta pared de hasya la calle ha de aver su coronamiento con sus pilares metydos ha de ser seys pilares entre pilar e pilar sus coronas e remate con sus canales e gárgolas por donde bote el agua de buena piedra resya bien obradas, han de llevar sus ventanas todas tres capillas donde fueren nescesarias, e en el ochavo desta capilla prinçipal ha de aver una bóveda en que quepa una arca grande metida en el grueso de la parte de los estribos, otrosy esta obra ha de tener çiento e veynte e quatro pies de hueco e hala de hacer y labrar el dicho García de la Torre toda a su costa de piedra e cal e arena e todos los pertrechos que fuere menester con que lleve para si mas del presçio que le han de dar los dichos señores el despojo de la dicha casa que agora tiene, yten el alto desta obra ha de ser que suba sesenta e çinco pies del ygual de la calle por plomo e compas e han se de dar fechas estas tres capillas fechas e çerradas a vista de maestro conforma a las muestras que los dichos señores tienen señaladas de mi el dicho escribano por quien pasa este dicho contrato, e la capa dellas enluzidas de yeso e pinzeladas con su tejares de teja ha de dar acabada la obra del dia de san Miguel que viene deste año en dos años que se complirán por el día de san Miguel del año del señor de mill e quatroçientos e quinientos e uno [en el margen: ojo], yten ha de faser el dicho García de la Torre las ventanas que convinyeren como dicho es e las armas de sus altezas en escudos grandes en los ochavos de las capillas a la vuelta de las bóvedas de muy buena piedra labradas e bien ynpresas e en la parte de fuera en la pared que sale a la calle ha de ser la piedra como lo de la capilla de santiago en lo alto ha de aver un gran escudo de armas reales de su piedra de Arroyo e con su guardapolvo e el águila que los tenga muy fiera e grande e la dicha pared sea como la de la capilla de Santiago bien labrada e picada, yten en la capilla prinçipal ha de aver un arco con su portada buena bien labrada e de buena piedra e moldura con sus follajes según lo demande la obra bien alta en lugar e de la altura que lo demandaren los dichos señores doctores e en cada una de las otras capillas su arco de piedra como lo demandare la obra, yten en la capilla prinçipal en la pared que sale a las capillas de la

librería ha de aver una ventana grande bien labrada de piedra por donde vean a Dios los questovieren en la librería, yten en la capilla mayor ha de haser un altar bien fecho de su canterya e su mesa de piedra e sus gradas, yten ha de cubrir las dichas tres capillas de buena madera e teja buena e nueva y no ponga de la madera de la casa vieja e de buenas maderas e de buena chilla por toda la qual dicha obra los dichos señores le han de dar syete çientos mill mrs e mas veynte doblas de graçia quando la obra estoviere en perfeçión las quales dichas seteçientas mill mrs los dichos señores dotores dixeron que se obligaban e obligaron los bienes de la dicha universidad (...) desta manera que para pagar a los que traxeren la piedra cal e arena e otros aparejos le darán e pagarán la suma de mrs que se conveniere el dicho García de la Torre les den (...), yten que el dicho García de la Torre le dará por él o sus oficiales las quantías de mrs (...) dando fianças en suma de dosyentos mill mrs a contentamiento de los señores dotores (...), yten el dicho García de la Torre que presente estaba que bien lo oyó e entendió todo lo contenido en esta escritura (...) dixo que tomaba e tomó de los dichos señores en nombre de la dicha universidad a hacer las dichas tres capillas e obras según e con las condiciones e posturas sobre dichas e dixo que se obligaba e obligó por si mismo e por todos sus bienes de hacer las dichas capillas e las dará en perefeción hechas dentro de los dichos dos años que se complirán por el día de san Miguel de quinientos e uno por el dicho preçio de las dichas seteçientas mill mrs e mas las dichas veynte doblas de graçia (...) a contentamiento de los dichos señores dotores e de lo complir todo sopena del doblo (...) en el lugar de Tudela de Duero estando allí la corte y chancillería de la reina nuestra señora a veynte y quatro dias del mes de setiembre año del naçimiento de nuestro saluador Ihu xpo de mill e quinientos e çinco años”.

ARCHVa, Registro de ejecutorias, caja 332, expediente 71, s/f.

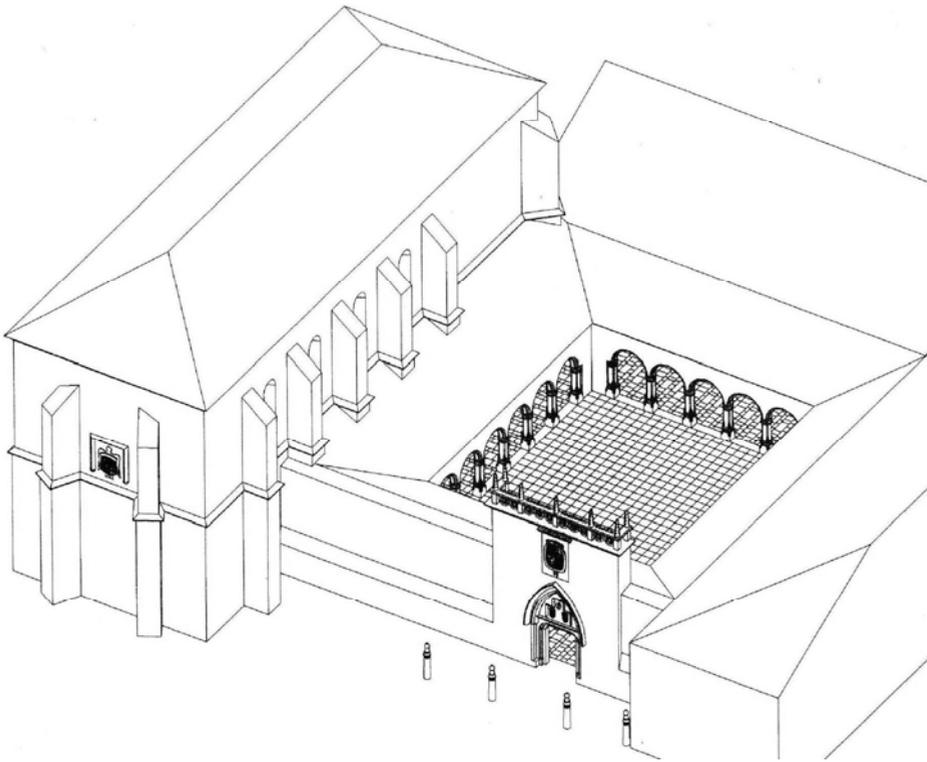


Fig. 1: Reconstrucción informática del primer edificio de la Universidad, publicada en REDONDO CANTERA, M.^a J., *Una casa para la sabiduría*, Valladolid, 2002, p. 19, realizada por José Ignacio Sánchez Rivera.



Fig. 2: Dibujo de la portada gótica. Diego Pérez. Siglo XVIII.

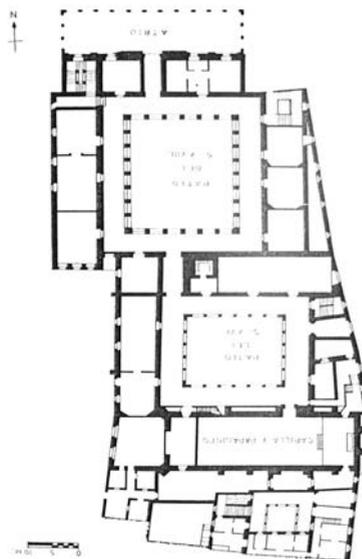


Fig. 3: Planta del edificio de la Universidad antes de su transformación a principios del siglo XX.

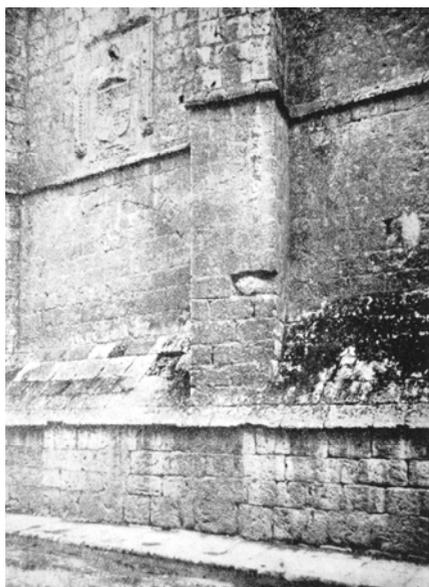


Fig. 4: Testero de la capilla desde la calle de la Librería.



Fig. 5: Exterior de la capilla mayor de la iglesia de Santiago. Valladolid.



Fig. 6: Angel tenante. Aula Triste. Colegio de Santa Cruz. Valladolid.



Fig. 7: Imagen del interior de la capilla universitaria, antes del derribo del edificio.